

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 7720

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Comprende todos los animales vertebrados, sean domésticos (viven ordinariamente bajo la dependencia del hombre) o silvestres (especies que tienden a vivir libres e independientes de los seres humanos, aún cuando se encuentren en cautiverio). (art.2) Finalidades: promover la salud y el bienestar de los animales; regular las relaciones con los seres humanos; desarrollar programas de educación que promuevan el respeto y el cuidado; prevenir y tratar el dolor o sufrimiento; determinar responsabilidades a los propietarios y tenedores de animales; erradicar y sancionar el maltrato y los actos de crueldad. (art. 3) Quedan exceptuados los animales considerados plagas o de riesgo para la salud humana o de otros animales; los destinados a la producción de alimentos o insumos humanos; los de caza deportiva o comercial en los períodos anuales permitidos. (art. 4) Queda prohibido el maltrato y las lesiones; la muerte injustificada; el suministro de drogas o medicamentos perjudiciales para la salud; el uso de animales vivos para la práctica de tiro al blanco; la manipulación genética para aumentar su peligrosidad; la promoción de peleas entre animales; las riñas de gallos, corridas de toros o cualquier otra forma de hostigación. (art. 5) Las intervenciones quirúrgicas solo pueden ser practicadas por veterinarios habilitados, quedan exceptuadas las intervenciones con fines educativos y las marcaciones, castraciones, etc. (art. 7) Tenencia: prohibiciones. (art. 8) Se reconoce la fauna silvestre, siendo obligación de la población colaborar en su protección y conservación. (art. 9) Transporte y faena. (arts. 11 y 12) Las personas con capacidades diferentes que utilicen para su desplazamiento animales adiestrados, podrán concurrir a lugares públicos acompañados por ellos. (art. 14) De los animales domésticos y de compañía. (arts. 15 y 16) Del abandono. (arts. 17 y 18) Del sacrificio de los animales. (arts. 19 y 20) Comisión Nacional Honoraria de Bienestar Animal. Creación. (arts. 21 a 23) Cometidos y facultades. (arts. 24 y 25) Fondo de Protección Animal. (art. 26) Registro de Prestadores de Servicios Animales. Creación. (art. 27) Tasa de Registro de Prestadores de Servicios Animales. Creación. (arts. 28 y 29) Registro Nacional de Animales. Creación. (arts. 30 a 33) Tasa Registral Animal. Creación. (art. 34) Comisión Bienestar Animal. Recursos. (arts. 35) Personal. (art. 36) Sanciones. (art. 37) Comisión Nacional Honoraria Experimentación Animal. Creación. (arts. 38 a 40) Cometidos y facultades. (arts. 41 y 42) Fondo de Experimentación Animal. Creación. (art. 43) De los Animales de Experimentación y Docencia. (arts. 48 a 56) Locales de experimentación. (arts. 57) Sanciones. (art. 58 a 64)

Título: ANIMALES. PROTECCION. REGIMEN.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
25-06-1997	CRR	1887/1997	ANIMALES. PROTECCION. REGIMEN.
20-12-2001	CSS	691/2001	ANIMALES. PROTECCION. REGIMEN.
01-09-2004	CRR	1887/1997	ANIMALES. PROTECCION. REGIMEN.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
17-12-2001	CRR	1887/1997	C.RR. sanciona.
26-08-2004	CSS	691/2001	C.SS. modifica.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	1887/1997
GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA	CRR	1887/1997
EDUCACIÓN Y CULTURA	CSS	691/2001
GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	CSS	691/2001

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
25-06-1997	CRR	Extraordinaria . Sesión:40	Diario Nro.2655
04-08-1998	CRR	Ordinaria . Sesión:37	Diario Nro.2751
22-02-2000	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.2859 - PDF -
04-04-2000	CRR	Ordinaria . Sesión:6	Diario Nro.2863 - PDF -
10-12-2001	CRR	Extraordinaria . Sesión:77	Diario Nro.2999 - PDF - HTML -
17-12-2001	CRR	Extraordinaria . Sesión:1	Diario Nro.3003 - PDF - HTML -
26-12-2001	CSS	Extraordinaria . Sesión:68	Diario Nro.150 - PDF - HTML -
06-03-2002	CSS	Ordinaria . Sesión:3	Diario Nro.156 - PDF - HTML -

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
26-08-2004	CSS	Extraordinaria . Sesión:37	Diario Nro.349 - PDF - HTML -
01-09-2004	CRR	Ordinaria . Sesión:45	Diario Nro.3226 - PDF - HTML -
22-02-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3239 - PDF - HTML -
17-11-2005	CRR	Ordinaria . Sesión:66	Diario Nro.3303 - PDF - HTML -
02-03-2010	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3630 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	691/2001	2318/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la comisión del día 29 de julio de 2003 con: Dr. Milton González Salsamendi, Asesor Técnico en Higiene de la Intendencia Municipal de Maldonado).
CSS	691/2001	2292/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 22 de julio de 2003, con: representantes de la World Society for the Protection of Animal (WSPA), doctores Néstor Alberto Calderón Maldonado (Asesor Veterinario) y Luis Carlos Sarmiento (Gerente Regional para Sudamérica), acompañados por el señor Decano de la Facultad de Veterinaria, doctor Alberto Cirio; doctor Diego Biamonte (Comisión Nacional de Rabia), doctor Milton González Salsamendi (Asesor Técnico en Higiene de la Intendencia Municipal de Maldonado); señoras Martha Ravera y Rossana Ameglio por la Sociedad Protectora de Animales "El Refugio".-
CSS	691/2001	2252/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 8 de julio de 2003, con: Decano de la Facultad de Veterinaria doctor Alberto Cirio, por la Academia Nacional de Veterinaria doctor Ernesto Giambruno, Directora de Zoonosis y Vectores del Ministerio de Salud Pública doctora Gabriela Willat, Presidente de SUDEPA señor Daniel Rossi y profesor agregado de Legislación Veterinaria-Universidad de la República doctor Gastón Casaux.-
CSS	691/2001	2044/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 25 de marzo de 2003, con: Intendencia Municipal de Maldonado, Dirección General de Higiene Ambiental, doctor Jorge Curbelo (Director General), doctora Marina Eloísa Rivero (Directora de Desarrollo Ambiental), doctor Aníbal Teri (Subdirector General) y doctor Milton González (Asesor de la Dirección).-
CSS	691/2001	1682/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 6 de agosto de 2002, con: representantes de la Comisión Nacional de Vigilancia y Prevención de la Rabia y de los Accidentes por Mordedores de Animales, doctores Alberto Cirio, Sergio Curto, Ernesto Giambruno y Gastón Casaux.-
CSS	691/2001	1366/0 PDF	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.-
CSS	691/2001	1357/0 PDF	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1887/1997	803/0	PROTECCION DE LOS ANIMALES. Normas.
CRR	1887/1997	803/1	PROTECCION DE LOS ANIMALES. Normas. Informe.
CRR	1887/1997	64/0 HTML PDF	PROTECCION DE LOS ANIMALES. Normas.
CRR	1887/1997	64/1 HTML PDF	BIENESTAR DE LOS ANIMALES. Normas. Informe.
CSS	691/2001	881/0 PDF	BIENESTAR DE LOS ANIMALES. NORMAS.
CRR	1887/1997	64/2 HTML PDF	PROTECCION DE LOS ANIMALES. Normas. Modificaciones del Senado.
CRR	1887/1997	499/0 HTML PDF	PROTECCION DE LOS ANIMALES. Normas.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
17-12-2001	CRR	ANIMALES. PROTECCION. REGIMEN.
26-08-2004	CSS	ANIMALES. PROTECCION. REGIMEN.

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
CRR	1887/1997	69810			MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. COMISION NACIONAL HONORARIA DE LUCHA CONTRA LA HIDATIDOSIS. SITUACION
CRR	1887/1997	69876			UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA. FACULTAD DE VETERINARIA. AUDIENCIA
CRR	1887/1997	70054			PROTECTORAS DE ANIMALES ECQUS Y AIUDA. Solicitud de audiencia.